

Ciudad de la Costa, 3 de mayo 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 124/2018 ACTA N° 17/2018

VISTO: La solicitud del Sr. Javier Larnaudie, perteneciente a la Cooperativa de Trabajo Tunguelé de Ciudad de la Costa, con Número de Entrada 758 ,de autorización de colocación de contenedor en el Centro Juvenil de Montes.

CONSIDERANDO I: Que el Municipio viene desarrollando el Proyecto de Centro Juvenil y el barrio

CONSIDERANDO II: Que dicha Cooperativa de Trabajo cuenta con un convenio con el INAU en los Centros Juveniles de Montes y Colinas de Solymar; y por consiguiente en el marco de mejorar la infraestructura edilicia, lograron obtener una partida de INAU para ello.

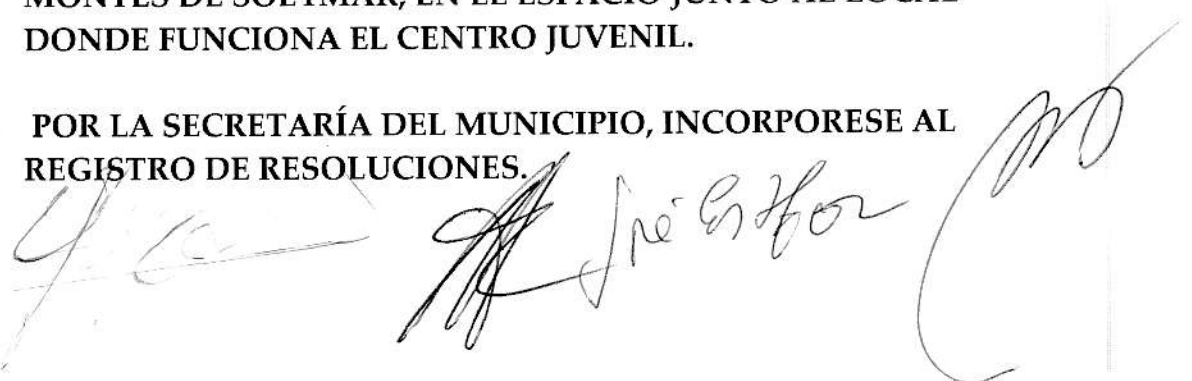
CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 17 de fecha 3 de mayo de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

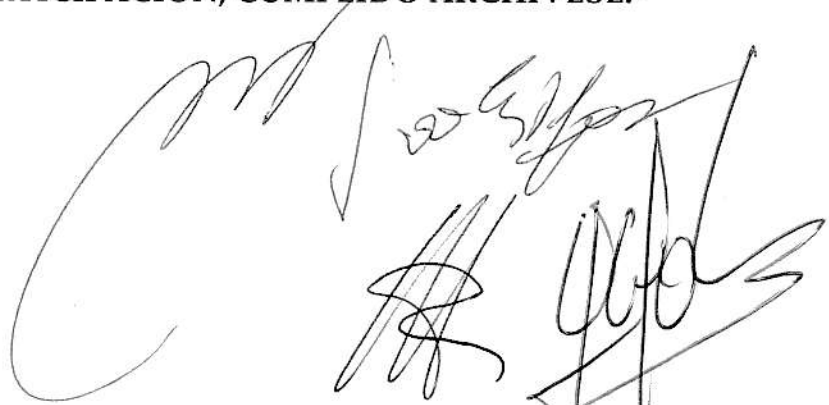
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1. AUTORIZAR LA COLOCACIÓN DE CONTENEDOR COMO OFICINA PARA EL EQUIPO TÉCNICO DEL CENTRO DE MONTES DE SOLYMAR, EN EL ESPACIO JUNTO AL LOCAL DONDE FUNCIONA EL CENTRO JUVENIL.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.



3. COMUNIQUESE A LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, CUMPLIDO ARCHIVASE.-



GUSTAVO
MORINO
ALCALDE